



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA



Fdo.- Alfonso Fernández Carbajal

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 20 DE ABRIL DE 2021 POR EL QUE SE PROCLAMAN PROVISIONALMENTE LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, y transcurrido el plazo establecido al efecto, la Junta Electoral del Departamento de Economía Aplicada acuerda proclamar provisionalmente como candidatos a las Elecciones a Representantes en el Consejo de Departamento a:

Sector d) (resto del personal docente e investigador no doctor del Departamento)

- No se han presentado candidaturas.

Sector e) (estudiantes de grado y máster)

- No se han presentado candidaturas.

Sector f) (estudiantes de doctorado):

- D. Roberto Balado Naves.
- D. Israel Escudero Castillo.
- Dña. M^a del Cisne Tituaña Castillo

Sector g) (resto del personal de administración y servicios directamente vinculado al Departamento)

- Dña. Inés M^a Sustacha Melijosa.

Asimismo, se acuerda notificar la presente resolución a los interesados y hacerla pública en la página Web del Departamento, así como en su tablón de anuncios y en el de las Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.